



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

URGE HIRAM A IEQ A BUSCAR UN PRESUPUESTO “SUFICIENTE”

Por Aimée Pacheco

Mientras el Instituto Electoral de Querétaro ya comenzó a discutir su proyecto de presupuesto para desarrollar las contiendas electorales del próximo año, el Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, Hiram Rubio García subrayó que este debe privilegiar que los procesos se lleven a cabo sin deficiencias.

“Hay que recordar que no solamente tiene que ver con la integración de órganos ciudadanos intermedios y otros básicos como la instalación de casillas, transportación de materiales, la difusión del propio proceso y el día de la jornada con la distribución de los propios materiales y la difusión de los resultados,” dijo. (DQ p.7)

APRUEBA CABILDO DE SJR ELECCIÓN PARA NUEVO DELEGADO DE LA LLAVE

Por Marisol Barbosa

En sesión ordinaria del Cabildo encabezada por el Presidente Municipal de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez y los regidores del ayuntamiento, aprobaron que en un lapso de 35 días, se lleve a cabo la elección de Delegado en la comunidad de La Llave, luego de que Miguel Vega Martínez fuera destituido de su cargo por presuntas irregularidades que se encontraron durante su cargo.

Para tal efecto, el Presidente se pronunció por preparar la elección con el apoyo del Instituto Electoral de Querétaro, además de la integración de la Comisión de Regidores. (N p.15)

COLUMNA ENFOQUE “APRESURADOS”

Por Juan Álvaro Zaragoza

A pesar de la reglamentación y las prohibiciones que el Instituto Electoral de Querétaro tiene establecidas y muy precisas las fechas, es incontenible la fuerza de los aspirantes que buscan las formas para hacerse notar y las reuniones se multiplican, abierta y subrepticamente, en lo que se avizora será una muy cerrada competencia en los comicios de 2012. En ese concierto, podíamos en este momento hacer una larga lista de los posibles candidatos y el margen de error sería mínimo, pues a pesar que faltan 10 meses para las elecciones y los calendarios electorales no están abiertos, los candidatos están a la vista; el “tapadísimo” quedó atrás.

Los estrategas, tiene ya establecidos sus planes de trabajo que han puesto en operación desde hace meses ya que las dos fuerzas políticas de mayor importancia se jugarán el todo por el todo. Para el gobernador será altamente significativo lograr o acercarse al carro completo, razón por la que acción nacional está altamente preocupado, pues su presencia disminuyó considerablemente en el proceso anterior. (C p.7)



PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

EL PRIÍSMO UNIDO EN CORREGIDORA: BRAULIO GUERRA

Por Redacción

El Comité Directivo Estatal realiza un intenso trabajo al interior de su partido donde ya ha visto una gran parte de los comités municipales de Querétaro con el mensaje de unidad, informó su dirigente Braulio Guerra Urbiola.

El líder del PRI en Querétaro dijo que él junto con todo su equipo de trabajo continúan desempeñando la gira de unidad en cada uno de los municipios de Querétaro, “un trabajo estratégico con todos los comités municipales del PRI, donde el mensaje es caro, la unidad y compromiso de los militantes con su estado y su país para los próximos comicios electorales del 2012”. (DQ p.11)

TENDRÁ EL PRI A LOS MEJORES CANDIDATOS, ADVIERTE GUERRA U.

Por Noticias

Los candidatos del PRI no saldrán por “compadrazgos o amiguismos”, sino que los candidatos que representen al priismo queretano y nacional serán los mejores, pero sobre todo personas que sepan gobernar y tengan la sensibilidad para enfocar sus fuerzas en el bienestar de los mexicanos y queretanos, manifestó el presidente del PRI, Braulio Guerra Urbiola. (N p.5)

PODER LEGISLATIVO

POR SÉPTIMA OCASIÓN NO LOGRA QUÓRUM COMISIÓN LEGISLATIVA

Por Sergio Hernández

Recibe la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la onceava iniciativa en materia electoral, pero no puede trabajar porque por siete ocasiones no se logra el quórum legal.

Señaló que a la comisión acaba de llegar una propuesta de reforma electoral enviada por el municipio de Querétaro, con lo que ésta sería la décimo primera iniciativa que la comisión recibe en materia electoral.

“Ya son once las iniciativas que se están acumulando para sacar un solo dictamen para que haya congruencia en todo el aspecto electoral”. (N p.5)



SUGIEREN QUE SOLUCIONES SE CONVIERTA EN SECRETARÍA

***No habría más burocracia: BR**

Por Sergio Hernández

Quieren diputados que el programa Soluciones se convierta en la Secretaría de Desarrollo Social sin que ello implique más burocracia.

Ayer el diputado Bernardo Ramírez dijo que esta nueva secretaría agrupará en una sola dependencia el tema del desarrollo social. (N p.5)

DIPUTADOS SÍ DARÁN INFORME

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- En un encuentro dentro de conocido café del centro histórico se reunió el empresario Alfonso García Alcocer (presidente de Coparmex) con el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, donde fueron despejadas dudas sobre la invitación que ha extendido la iniciativa privada para que los 25 diputados "comparezcan" ante los representantes de las cámaras empresariales, y detallen sus actividades legislativas.

El aula forense de la Universidad Autónoma de Querétaro sería el punto de este encuentro a celebrarse del 26 al 29 de septiembre y el 3 de octubre; donde cada una de las cámaras empresariales estarían como 'moderadores'. (DQ p.1)

DAN ESPALDARAZO A RICARDO ASTUDILLO

Redacción

El diputado del PVEM Ricardo Astudillo Suárez se reunió con el consejo e integrantes de la Asociación de Industriales de Balvanera en el municipio de Corregidora, quienes respaldaron los resultados del segundo informe, al tiempo que le manifestaron la voluntad de trabajar conjuntamente en fomento del desarrollo económico del municipio, pero sobre todo la oportunidad de que presente sus resultados legislativos en las industrias presentes en esta reunión.

A la reunión asistieron, entre otros: Carlos Padilla, presidente de la Asociación de Industriales de Balvanera y quien también representa a RICSA Industrial; Jesús Calderón Reyes, director comercial de Industrias Ferroplásticas y Food Keepers de México S.A de E.L de C.V., y su vicepresidente Jesús Calderón Calderón; Víctor Manuel Rey Montes, director Procesadora de Alimentos México; Sergio Rodríguez Domínguez de Corporativo Industrial Bajío S.A. de C.V.; Fernando Campos Corona de Electro Industrial Asociadas S.A. de C.V.; así como integrantes de la Asociación de Industriales de Balvanera. (PA p.8)

PIDE CUANALO FORMATO PARA COMPARECER

Por Zayra Velázquez

El coordinador del PAN en el Congreso del Estado, Gerardo Cuanalo Santos, solicitó conocer el formato que los empresarios pretenden llevar a cabo para la comparecencia a la que están invitando a los legisladores.

El diputado dijo que los diez legisladores que integran la bancada no tienen ningún problema de asistir a informar sobre las acciones que han llevado a cabo en el último año de trabajo, como lo han solicitado los representantes de las cámaras.



“Sí, por supuesto, el ejercicio que realizamos todos los legisladores de Acción Nacional ha sido de constante contacto con la gente, informando de la actividad que nosotros hemos realizado y por supuesto que es del interés del grupo parlamentario asistir a lo que están invitando los propios empresarios”, comentó.

Dijo que el hecho de que haya una comunicación directa con los ciudadanos, enriquece la vida democrática de nuestro estado.

Aunque lo único que el panista pide para acudir a la comparecencia, es conocer la forma en la que los líderes del sector productivo quieren realizar el ejercicio.

“Lo único que yo solicitaría sería solicitar el formato, para que esto no se convirtiera en un tipo de informe, sino que sea un tipo de comunicación entre los empresarios y los legisladores locales. Básicamente que se cuide mucho el formato para que sea un diálogo más que en un informe como se está planteando” mencionó. (PA p.8)

INFORMACIÓN NACIONAL

VOTAR DESDE EL EXTRANJERO NO TENDRÁ COSTO

Para los comicios presidenciales de 2012, los mexicanos que viven en el extranjero podrán sufragar sin costo alguno. En el 2006, votar para Presidente de la República le costó al ciudadano entre 12 y 16 dólares. Incluso, en algunos casos fue más elevado el monto por el envío de la solicitud de inscripción al Instituto Federal Electoral (IFE) por correo certificado. Por ello, el IFE y el Servicio Postal Mexicano firmaron un convenio para establecer el porte pagado en el envío de la boleta electoral y que no le cueste al ciudadano. Así, el IFE busca incrementar el voto para Presidente de la República desde el extranjero para el 2012. (EL ECONOMISTA, P.39, DE LA REDACCIÓN)

IFE ANALIZA PEDIR AL EJÉRCITO ESCOLTAR A CAPACITADORES

Para el protocolo de seguridad, Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), no descartó utilizar más activamente a las fuerzas castrenses en algunas zonas del país con altos índices de inseguridad. Así lo comentó al mencionar que ya inició contactos con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para iniciar la construcción de los convenios que en años electorales firman ambas instituciones. Valdés Zurita explicó que en procesos pasados el Ejército ha vigilado la impresión de papel seguridad y de las boletas, además de custodiar el traslado de los materiales electorales y papeletas a las juntas distritales, y en adición vigilan la seguridad de los inmuebles mismos. Se preguntó a Valdés si el Ejército podría acompañar a capacitadores electorales en algunas zonas riesgosas del país. “En este momento no está contemplada esa posibilidad pero tampoco está descartada; lo que estamos haciendo es el análisis muy fino sobre todo para fijar horarios de trabajo para que nuestros capacitadores tengan orientaciones precisas de a qué horas pueden hacer sus despliegues”, manifestó. (EXCÉLSIOR, P.4, AURORA ZEPEDA)



DESPLEGADO DE LA CIRT Y EL SITATYR

La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión y los sindicatos de la Radio y la Televisión (CIRT) publican un desplegado para manifestar su preocupación en relación al funcionamiento y desempeño actual del Instituto Federal Electoral (IFE). “A un mes de que inicie el proceso electoral federal y la realización de 15 elecciones estatales para el próximo año, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión y los sindicatos de Radio y Televisión expresaron su preocupación por lo siguiente: Que exista un IFE incompleto y dividido, lo que ha mermado su fuerza como órgano colegiado y ha sesgado la independencia de algunos integrantes. Que el IFE solamente organice protocolos de seguridad para sus funcionarios y olvide garantizar la seguridad de las estaciones, trabajadores y comunicadores de la Radio y la Televisión. Que en la elección en marcha en Michoacán, los trabajadores de la industria de la Radio y la Televisión no fueron considerados en el protocolo de seguridad, pese a haberlo solicitado en reiteradas ocasiones a ese Instituto. Que dicho Reglamento fue impugnado por más de 950 estaciones concesionadas que manifestaron que no podrán cumplir con los nuevos plazos impuestos, y el IFE apenas ha iniciado visitas para conocer la operación de las estaciones de Radio y Televisión”. (MILENIO DIARIO, P.7, CIRT)

DISTRITO FEDERAL PRECAMPAÑAS ESTÁN EN LA MIRA

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) sancionará por primera vez los actos anticipados de precampaña y castigará, conforme a la ley, a los funcionarios públicos que abusen de la promoción de su imagen bajo el pretexto de dar a conocer su trabajo. “Estamos viendo muchos espectaculares y propaganda que tiene que ver con informes de labores de ciertos legisladores, estamos precisando también cuál es el marco temporal en el que podrán aparecer dicha propaganda y no se confunda entre las acciones que quieren informar a los ciudadanos”, explicó Carla Humphrey, consejera electoral. (EXCÉLSIOR, P. 5, CINTYA CONTRERAS)

GABINETE ALINEADO

El gabinete del Distrito Federal cerró filas en torno a Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, tras su decisión de remover a Martí Batres como secretario de Desarrollo Social. Durante una reunión privada, el mandatario les pidió mantener la unidad y cohesión como grupo de trabajo en los meses por venir. Ebrard les advirtió que, independientemente de las simpatías y aspiraciones políticas que tengan, deben conducirse con respeto y congruencia hacia su persona y lo que representa. “Fue un llamado a estar unidos”, refirió uno de los secretarios asistentes a la reunión que sólo duró unos siete minutos. Al final, Ebrard les ofreció la palabra para que expresaran su opinión, sin embargo, ninguno de los presentes habló aunque si avalaron la decisión tomada con un aplauso, según contó otro de los servidores públicos asistentes. (EXCÉLSIOR, P. 1-4, ENRIQUE SÁNCHEZ)

ES LAMENTABLE E INJUSTO: BATRES

Como injusto e injustificable calificó Martí Batres su despido como secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, y aseguró que se trató de una remoción con razones políticas. El ex funcionario capitalino explicó que él ha sido uno de los principales promotores del gobierno capitalino y que los programas que impulsó en la dependencia a su cargo fueron reconocidos a nivel nacional y mundial, por lo que no se explica su despido desde el punto de vista laboral. Batres indicó que su desempeño en la Secretaría de Desarrollo Social fue auditada constantemente y es la única dependencia capitalina que fue declarada por el InfoDF como 100% transparente. Relató que en la reunión que tuvo con Marcelo Ebrard, jefe de gobierno, éste le solicitó que renunciara a su cargo, propuesta que rechazó porque, dijo, estaba a gusto al frente de la Secretaría y su trabajo era eficiente. Además, el ex funcionario local aseguró que la injusticia se basa en que él ha trabajado con dedicación, profesionalismo y lealtad a la ciudad.



No obstante, señaló haber hecho una buena gestión al frente de la Secretaría de Desarrollo Social. (EXCÉLSIOR, P. 1-4, ARTURO PÁRAMO; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, ILICH VALDEZ)

NIEGAN EBRARD Y AMLO RUPTURA POR CESE DE BATRES

A pesar de la polémica que desató el despido de Martí Batres de la Secretaría de Desarrollo Social capitalina, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, y Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, negaron que esta situación haya provocado una ruptura entre ellos. Más aún, López Obrador redujo a una "discrepancia" el diferendo entre Ebrard y Batres, advirtió que "no se va a meter" en el asunto y descartó que el cese de su operador político sea un golpe en su contra. En tanto, Ebrard aseguró que el factor López Obrador no influyó en la salida de Batres. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, ADRIANA ESTHELA FLORES)

NUEVO LEÓN

LARRAZABAL SE DEFINIRÁ HASTA EL SÁBADO

Un día después de que el CEN del PAN le solicitó pedir licencia al cargo para ser investigado por un caso de presunta corrupción, el alcalde Fernando Larrazabal Bretón dio a conocer que su salida se definirá mediante una consulta pública. A una semana de iniciado el videoescándalo producto de una supuesta reacción a la clausura del casino Red, el edil mencionó que será el sábado cuando se definirá su rumbo político. "He convocando a mi ayuntamiento para que sesionemos el próximo sábado a las 11:00 horas, donde daré a conocer mi resolución derivada de esta consulta, dijo. Ante decenas de medios de comunicación, locales, nacionales e internacionales, Larrazabal destacó su plan a seguir en las próximas 72 horas, tras lo cual definirá su futuro político con base en el consejo que reciba de los panistas. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 13, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

TABASCO

EXIGE GRANIER RENUNCIAS DE FUNCIONARIOS ASPIRANTES

Andrés Granier Melo, gobernador de Tabasco, pidió a los funcionarios de los tres órdenes de gobierno que aspiren a algún cargo de elección popular en el proceso electoral de 2012, que renuncien a sus cargos en los tiempos marcados por la Ley Electoral, además de que aclaró que el tener una aspiración no significa que dejen a un lado sus responsabilidades. Al ser cuestionado sobre el caso particular de Luis Felipe Graham Zapata, secretario de Salud, quien ha externado públicamente su aspiración a contender por la candidatura del PRI al gobierno del estado, señaló que como todo militante está en su derecho. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8B, JOSÉ GUADALUPE PÉREZ)

PODRÁN ORGANIZACIONES CIUDADANAS PROMOCIONAR EL VOTO

Las organizaciones ciudadanas podrán promocionar el voto para el proceso electoral de 2012, "porque que no es facultad exclusiva del Instituto Federal Electoral (IFE) ni de los partidos políticos", resolvió por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin embargo, "no recibirán financiamiento público". El TEPJF modificó así, el Reglamento de la Promoción del Voto que consideró como facultad exclusiva del IFE y de los partidos y que además, autorizaba financiamiento público para las organizaciones ciudadanas, por lo que fue impugnado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El proyecto de sentencia fue presentado para su discusión y aprobación por la magistrada María del Carmen Alanís y señala que ni la Constitución Federal ni el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) establecen que el IFE y los partidos tengan la exclusividad sobre la promoción del voto.



Ante la petición del PRD de declarar inconstitucional la participación de organizaciones ciudadanas en actividades electorales, los magistrados coincidieron por unanimidad, con José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, en no dar la razón al PRD, "pues ello anularía los derechos fundamentales de las personas de participar en asuntos políticos, de expresión y de comunicación". Al respecto, la representación perredista ante el IFE celebró que el TEPJF le diera la razón respecto de que el Instituto excedió sus atribuciones al resolver entregar financiamiento público a grupos ciudadanos para promover el sufragio. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6 A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; REFORMA, P. 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

INFUNDADA QUEJA CONTRA ENCINAS: TEPJF

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideraron infundada una queja de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal) en el Estado de México en contra del ex candidato a gobernador de la alianza "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Movimiento Ciudadano), Alejandro Encinas por presuntos actos anticipados de campaña. (LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

PERREDISTAS PRESENTAN DOS QUERELLAS CONTRA LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Perredistas integrantes del Frente Nacional Patria para Todos y Todas presentaron dos recursos contra la convocatoria emitida el sábado anterior en el Consejo Nacional del PRD para la elección de órganos de dirección. El primero fue interpuesto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por "incumplimiento" de la sentencia que emitió el pasado 26 de agosto para que el partido renueve consejos y congresos a escalas municipal, estatal y nacional. El segundo fue llevado a la Comisión Nacional de Garantías del PRD, por excluir "indebidamente" a militantes que se afiliaron desde la fundación. En el recurso entregado al TEPJF, Carlos Sotelo, Domitilo Posadas y Penélope Vargas argumentaron que el Consejo Nacional no aprobó la convocatoria en los términos ordenados por la Sala Superior del órgano electoral. Acusaron que se excluye a la militancia para elegir la integración de consejos municipales, como se ordenó, y se retoma la ruta crítica que revocó el TEPJF con su resolución, para posponer fechas de elección de esos órganos y de consejos estatales, entre otros señalamientos. (LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

CONVOCAN EN EL IEDF A ELECCIONES DE 2012

Al criticar la falta de respeto a los tiempos electorales por parte de partidos políticos, servidores públicos y representantes populares, Gustavo Anzaldo, presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), lanzó la convocatoria para las elecciones de 2012. Con base en lo que señala el artículo 275 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Consejo General del IEDF sesionó para dar a conocer las distintas etapas que seguirá el proceso que, conforme al mismo ordenamiento, arranca en un mes. El 2011 marca tres momentos más en el calendario para el proceso electoral del año próximo.



El 7 de octubre se abre el calendario electoral que concluye con la fecha en que el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelvan el último de los recursos de impugnación que se haya presentado contra los resultados del proceso. (REFORMA, P. 4, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

ASPIRANTE IMPUGNA AL PRI EN MORELIA

Constantino Ortiz García, aspirante a la candidatura por la presidencia municipal de Morelia Michoacán, aseguró que acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que resuelva las inconformidades denunciadas durante la elección y posterior reconocimiento como candidato por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del diputado local con licencia, Wilfrido Lázaro Medina. Esta decisión la tomó tras el resolutivo de la Comisión de Justicia Partidaria del Comité Directivo Estatal del PRI, de otorgar la constancia de mayoría a Wilfrido Lázaro Medina como candidato a la alcaldía de la capital michoacana. Dijo que los argumentos dados por dicha comisión sobre el tema, son "argumentos fuera de toda la lógica jurídica; simplemente se limita a decir que no procede nuestra queja pero no dice en qué ley o sustento jurídico se basan para negarnos la razón, vuelven a utilizar tácticas dilatorias y resuelven 15 días después de la elección, por ello acudiremos con nuestra queja directo a la Sala Toluca del TEPJF", anunció. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

PROYECTA SENADO ELIMINAR FUEROS

El Senado de la República tiene listo el proyecto de reforma para eliminar el fuero de legisladores y funcionarios, con la finalidad de que puedan ser juzgados por cualquier delito, sin esperar a que la Cámara de Diputados emita una declaración de procedencia. El proyecto de dictamen que modifica los artículos 38, 108, 111 y 112 de la Carta Magna, impulsado por el senador del PRD, Pablo Gómez, fue elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales. De acuerdo con el legislador, es indispensable desaparecer el fuero para evitar la impunidad de los funcionarios y legisladores que incurran en un delito. Sin embargo, explicó, la reforma permitirá a los servidores públicos enfrentar los procesos judiciales sin pisar la cárcel, por lo menos, hasta que se emita la sentencia condenatoria. Los servidores públicos que perderían el fuero para enfrentar a la ley serían diputados y senadores, ministros de la Corte, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consejeros de la Judicatura, secretarios de Estado, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el titular de PGR, el Procurador capitalino y los consejeros del IFE. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

EL IFE EXIGE YA ESTAR COMPLETO

A un mes de que se inicie formalmente el proceso electoral que desembocará en los comicios federales de 2012, Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), urgió a que se nombre a los tres integrantes del Consejo General de ese organismo que aún están pendientes de designar. "Hacemos un llamado enérgico para que a la brevedad posible designen a las o los consejeros electorales para integrar de manera correcta el Consejo General del IFE; sin embargo, también he dicho que el IFE es mucho más que su Consejo General", advirtió Valdés. Mencionó los pasos a seguir que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para los Procedimientos Especiales Sancionadores y recordó que en los últimos empates él ha cambiado su voto sin renunciar a sus convicciones jurídicas, para impedirlos.



Hay que recordar que los tres lugares del Consejo General permanecen sin ocuparse desde el último día de octubre del año pasado debido a que en la Cámara de Diputados no se han consensado los nombramientos. (EXCÉLSIOR, P.1, 4 Y 5, AURORA ZEPEDA)

DEBATIRÁN EN LA CÁMARA LA PRÓXIMA SEMANA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DE IFE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados determinó que la elección de la terna al Consejo General del IFE es tan importante como la negociación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF). Los coordinadores de los grupos parlamentarios decidieron que el lunes de la semana próxima el tema de los consejeros será prioritario en el debate legislativo. La elección de la terna debió haber ocurrido en octubre de 2010, pero el desacuerdo entre las bancadas mayoritarias en San Lázaro impidió la integración total del órgano de gobierno del IFE. Desde el año pasado se presentó, por medio de la Comisión de Gobernación, un listado de 17 candidatos a ocupar los tres lugares referidos. Entre ellos Alberto Alonso, Emilio Álvarez Icaza, Leticia Amezcua, Areli Cano, Félix Cerezo, Leonardo Duque, Margarita Fabela, David Gómez, Areli Gómez, Manuel Herrero, Enrique Ochoa, Javier Osornio, Ciro Murayama, Leticia Santín, Jacinto Silva y Cecilia Tapia. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ)

DESPLEGADO/ A TODOS LO QUE MANEJAN DINERO DEL PUEBLO

Se publicó desplegado firmado por el ciudadano Máximo Flores Vega dirigido a los Poderes Federales y Estatales: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y a los partidos políticos. A los Institutos Electorales Federal y Estatales. Al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunales Electorales Estatales, a los municipios de todo el país. Al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales del DF. Y a todos los que manejen dinero del pueblo. En el documento les pide que busquen el bienestar de la sociedad y no la opriman y empobrezcan. (MILENIO, P. 21, NEGOCIOS, MÁXIMO FLORES VEGA)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó la lista de vencedores en el vigesimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito. En sesión de nueve de marzo de dos mil once, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 8/2011, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición. En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 6 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, en virtud de las necesidades actuales del servicio y la creación de nuevos órganos en este año, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los jueces de Distrito y magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que estuvieran interesados en participar en el vigesimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, y que cumplieran con los requisitos establecidos para ello. <http://www.dof.gob.mx/> (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, PJF)



PUBLICACIÓN DOF

Se publicaron lineamientos programático-presupuestales en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno que precisa, como una de las atribuciones de la Secretaría Administrativa (SA): "Establecer directrices para el diseño y operación del modelo de planeación estratégica institucional, para la formulación de programas, proyectos e indicadores de gestión".

Asimismo, para emitir lineamientos y adoptar medidas para que las áreas respectivas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplan con sus programas anuales de trabajo, con el ejercicio oportuno de su presupuesto y con el programa anual de ejecución de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública". El documento consta de 28 páginas se incluyeron 5. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

LA CORTE RECHAZA CONTROVERSIA SOBRE CÉDULA DE IDENTIDAD

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional presentada en marzo pasado por el priísta Jorge Carlos Ramírez Marín, entonces presidente de la Cámara de Diputados, con relación a la Cédula de Identidad, debido a que la interposición de ese recurso fue realizada sin aprobación del pleno cameral. La Primera Sala de la Corte decretó por unanimidad el sobreseimiento de dicha controversia. El presidente de la Cámara de Diputados impugnó la reforma del 19 de enero al Reglamento de la Ley General de Población, por la cual el Ejecutivo estableció la información biométrica de los menores de 18 años que se deberá capturar para generar la Cédula, así como los datos que deberán incluirse tanto en el Registro de Menores de Edad como en el Registro Nacional de Ciudadanos. Estos datos incluyen, por primera vez, la captura de la imagen del iris para su inclusión en el registro respectivo, y en el caso de la Cédula de Identidad Personal para los menores, la codificación de dicha imagen. La reforma también aclara que durante los próximos cinco años, el Registro Nacional de Población podrá registrar datos de mayores de 18 años, y expedirles la Cédula de Identidad Ciudadana, sin necesidad de contar con la imagen del iris. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 10, DE LA REDACCIÓN)

LA OPACIDAD DESESTABILIZA: CALDERÓN

La opacidad de las instituciones es lo que desestabiliza al país, aseveró Felipe Calderón, presidente de la República. Al inaugurar en el Distrito Federal la Octava Semana Nacional de la Transparencia, el mandatario respondió a Juan Carlos Cruz, consejero de la Judicatura Federal, quien el martes acusó al Ejecutivo de "atentar contra la estabilidad nacional" por criticar el desempeño del Poder Judicial en casos donde otorgó amparos que pusieron en libertad a ex funcionarios acusados de corrupción. Calderón contestó al Poder Judicial y llamó a no caer en un falso debate, pues, dijo, la impunidad es lo que verdaderamente daña la estabilidad y la seguridad del país. Aseguró que su intención no es confrontarse con ningún poder y que sus comentarios no deben "tomarse como agravio". Un día antes, el Consejo de la Judicatura Federal aseveró que "cuestionar el trabajo de los jueces sin fundamento, por consigna y sin pruebas atenta contra la estabilidad nacional". (EXCÉLSIOR, P. 1, IVONNE MELGAR Y GEORGINA OLSON; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, LORENA LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)



RECTOR SUGIERE REVISIÓN DE FONDO

José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que no se debe generalizar sobre el tema de la actuación de los jueces, y convocó a la sociedad a no hacerlo, ya que, desde su punto de vista, no se trata de un asunto en el que "o todo está mal o todo está bien". Narro Robles llamó a realizar una "revisión de fondo" a lo que sucede en el país en lo concerniente al sistema judicial y a preguntarse si lo que está mal en ese aspecto es la legislación, la integración de documentos que se le plantean a una autoridad judicial o el criterio de los impartidores de justicia. Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la organización Alto al Secuestro, afirmó que los jueces deben "ubicarse en la realidad" y admitir que también cometen errores. "Es cierto que hay fallas, pero también hay fallas de los jueces y eso no lo quiere reconocer el Poder Judicial. Si ustedes recuerdan el caso de mi hijo, yo salí a pelear públicamente con el juez, porque tampoco hizo su trabajo", opinó. (EXCÉLSIOR, P. 12, JUAN PABLO REYES)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/locales.aspx>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/3bb5e7327ae2c07171fe8bba13835a97port%208%20sep.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://www.elcorregidor.com.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://www.plazadearmas.com.mx/images/publicacion/A_PORTADA_8SEP.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/08/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110908&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
EU: EL UNIVERSAL WEB	R: REFORMA
J: LA JORNADA	EE: EL ECONOMISTA

Urge Hiram a IEQ a buscar un presupuesto "suficiente"

por **Aimée Pacheco**

Mientras el Instituto Electoral ya comenzó a discutir su proyecto de presupuesto para desarrollar las contiendas electorales del próximo año, el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, Hiram Rubio García subrayó que esté debe privilegiar que los procesos se lleven a cabo sin deficiencias.

"Hay que recordar que no solamente tiene que ver con la integración de órganos ciudadanos intermedios y otros básicos como la instalación de casillas, sino con la renta de instalaciones, transportación de materiales, la difusión del propio proceso y el día de la jornada con la distribución de los propios materiales y la difusión de los resultados", dijo.

Por lo tanto, dijo, son aspectos que deben cuantificarse en forma responsable, y la propuesta de presupuesto que formulen debe garantizar que el proceso se desarrollará sin insuficiencias, "yo tengo confianza en la propuesta que formule el Instituto Electoral de Queré-

taro porque en su órgano directivo están personas que tienen experiencia en este tema, no vamos a partir de cero", advirtió.

Sentenció que no se trata de escatimar o no recursos, sino que se debe hablar de suficiencia para que el proceso no tenga condicionantes de ninguna especie, mucho menos de carácter económico, por lo que admitió que no se deben "apretar el cinturón".

"Que se opere en forma suficiente para que no tenga condicionantes y el dinero no sea un factor que ponga en riesgo que la voluntad popular pueda ser expresada libremente", dijo.

Detalló que estos proyectos de presupuesto se formulan al Ejecutivo, y una vez integrados serán enviados a la Cámara de Diputados, y en forma general se estará discutiendo en los primeros 15 días del mes de diciembre.

"Entiendo que en este momento están en proceso de elaboración de este proyecto y conoceremos su alcance, una vez que lo presenten al Ejecutivo", dijo.

Diputados sí darán Informe

► Acuerdan fechas del 26 al 29 de septiembre y el 3 de octubre

por **Aimée Pacheco**

En un encuentro dentro de conocido café del centro histórico se reunió el empresario Alfonso García Alcocer (presidente de Coparmex) con el diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, donde fueron despejadas dudas sobre la

invitación que ha extendido la iniciativa privada para que los 25 diputados "comparezcan" ante los representantes de las cámaras empresariales, y detallen sus actividades legislativas.

El aula forense de la Universidad Autónoma de Querétaro sería el punto de este encuentro a celebrarse del 26 al 29 de septiembre y el 3 de octubre; donde cada una de las cámaras empresariales estarían como 'moderadores'.

Con esta reunión quedan claros algunos aspectos de los que se mantenía duda,

por lo que el grupo parlamentario del PRI sí atenderá esta invitación, subrayó Hiram Rubio, quien consideró pertinente atender también el formato que plantean los empresarios, quienes este día estarán formalizando la invitación en la legislatura, anticipó.

Alfonso García Alcocer indicó que se trata de una invitación 'respetuosa' para que informen qué se hizo en los años anteriores y qué es lo que realizarán en el último año.

En un lapso de 30 minutos por cada diputado, y serían llamados cinco legisladores por día, a una mesa moderada por algún presidente de los organismos empresariales, cada día, explicó al recordar que se firmó meses atrás un convenio de colaboración, mismo que se fortalece con estas acciones.

Sin embargo, ante los planteamientos de quienes han sugerido que sea un ejercicio recíproco de preguntas y respuestas tanto de empresarios como de diputados, sentenció que el trabajo del rubro que representa "se ve muy seguido porque estamos en los medios y dándolo a conocer a la ciudadanía".

Además dijo "ningún de los presidentes de los organismos convocantes, recibimos pago alguno por el trabajo que hacemos. Con mucho gusto acudimos el día que nos quieran invitar a una de las comisiones podemos asistir, nosotros hacemos el trabajo por amor a nuestro organismo", dijo al rechazar que no encuentra razón para hacer el ejercicio que ha señalado.

Precisó también que convocan en calidad de empresarios sin embargo, el ejercicio es para la ciudadanía, "invitación respetuosa a que se enriquezca el trabajo legislativo, como empresarios invitamos, pero vamos a ir a escucharlos como ciudadanos", dijo.

Admitió que no se 'sentirían' si hay algunos diputados que rechacen la invitación, pero será la



ciudadanía la que se entere de quiénes no quisieron ir “a un diálogo con la ciudadanía”, aún cuando el diputado Crescenciano Serrano del PRD subrayó que no acudirá pues él representa al pueblo, no a los empresarios.

Al respecto, el empresario señaló que la Universidad Autónoma de Querétaro “es el pueblo, si lo invitara a las oficinas de algunos de los gremios sí estaría representando a los empresarios, por eso escogimos la Universidad que es un sitio neutral”, señaló.

Tras este encuentro, el diputado Hiram Rubio subrayó que esta invitación es vista “con simpatía, pues era necesario conocer más a detalle en qué consiste, y eso va a ser importante para que los diputados que en este momento han visto el ejercicio con reserva, tengan mayor claridad y se dispongan a aceptarla, por parte del grupo del PRI, no solamente la aceptamos, celebramos que haya interés de la sociedad civil organizada por conocer de nuestro trabajo”, dijo.

Consideró que media hora es suficiente para que los diputados resuman sus actividades, “yo no le veo riesgos”, por lo que estaría garantizado el orden en base a unas bases mínimas para evitar que se conviertan en un “tiro al blanco” y rechazó que 30 minutos les vayan a sobrar a algunos diputados, ante la insuficiencia de trabajo.

“A lo mejor no todos tienen la mayor carga de su trabajo en temas de iniciativa, sino en tareas de gestión, otros una mayor parte de trabajo en su relación con organizaciones sociales, pero ya será responsabilidad de cada quien darle en enfoque que de esto se trata”, dijo.

Aprueba cabildo de SJR elección para nuevo delegado de La Llave

MARISOL BARBOSA

Noticias

En sesión ordinaria de Cabildo encabezada por el Presidente Municipal de San Juan del Río Ing. Gustavo Nieto Chávez y los regidores del Ayuntamiento, aprobaron que en un lapso de 35 días, se lleve a cabo la elección de Delgado en la comunidad de La Llave, luego de que Miguel Vega Martínez fuera destituido de su cargo, por presuntas irregularidades que se encontraron durante su cargo.

Para tal efecto, el Presidente se pronunció por preparar la elección con el apoyo del Instituto Electoral de Querétaro, además de la integración de la Comisión de Regidores.

En tanto en sesión de cabildo se determinó que el ciudadano Ovet Nuñez Ruiz, será el encargado temporal de velar por los intereses de dicha comunidad, en lo que se arreglan los trámites para el proceso de elección; donde se integrará una comisión de regidores presidida por el Regidor síndico, Álvaro Rodríguez de la Vega, Juanita Sujey Alcántara, Vania Camacho Galván, Luis Arturo Gómez Herrera y Víctor Manuel Rocha Basurto, quienes emitirán la convocatoria correspondiente a efectos de encauzar el proceso de elección en coordinación con la Secretaría de Gobierno Municipal y la Secretaría de Administraciones Regionales.

Por séptima ocasión no logra quórum comisión legislativa

POR SERGIO HERNÁNDEZ
Noticias

Recibe la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la onceava iniciativa en materia electoral, pero no puede trabajar por que por siete ocasiones no se logra el quórum legal.

El presidente de la comisión Bernardo Ramírez Cuevas dijo ante la inasistencia de sus pares los trabajos

de la comisión no han caminado.

Señaló que a la comisión acaba de llegar una propuesta de reforma electoral enviada por el municipio de Querétaro, con lo que esta sería la décimo primera iniciativa que la comisión recibe en materia electoral.

“Ya son once las iniciativas que se están acumulando para sacar un solo dictamen para que haya congruencia en todo el aspecto electoral”.